

CITACION JUDICIAL

A JEANNETH OBANDO SEVILLA Y EDWIN RICARDO OBANDO SEVILLA CON LA DEMANDA FORMULADA POR EL DR. VICTOR ALVAREZ RUIZ PROCURADOR JUDICIAL DEL BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

JUICIO: VERBAL SUMARIO # 71/98 W.L.

ACTOR: DR. VICTOR ALVAREZ RUIZ (BANCO DE GUAYAQUIL)

DEMANDADOS: JEANNETH OBANDO SEVILLA Y EDWIN RICARDO OBANDO SEVILLA CUANTIA: PASANDO DE SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO SUAVES NO LLEGA A LA FECHA A SETENTA MILLONES

vos, tamaño 20-22-23-24 a razón de 40.000,00 c/p lo que da un total de ...\$/160.000,00 y 24-25-26, a razón de 45.000,00 c/p. Lo que da un total de ...\$/1.35.000,00

2 pares de zapatos de color negro nuevos, tamaño 21-22 a razón de ...\$/1.000,00 c/p lo que da un total de ...\$/2.000,00

2 pares de zapatos de niño color azul, nuevos tamaño 21-22 a razón de 40.000,00 c/p. lo que da un total de ...\$/80.000,00

15 pares de zapatos de niño color negro, nuevo tamaño: 26-27-28-29-30-31, a razón de 45.000,00 c/p lo que da un total de ...\$/675.000,00

32-32-32-33-34-35-35-36, a razón de

JUICIO DE RECTIFICACION DE INSCRIPCION DE PARTIDA DE MATRIMONIO

NRO. 1905-97-AVA

CUANTIA: INDETERMINADA

PROVIDENCIA

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA: MANUEL PILATASIG RACASHA, a Usted, comedidamente comparezco y formulo la siguiente demanda:

Mis nombres completos son los que dejo señalados de 60 años de edad, de estado civil viudo, de ocupación jornalero:

Los nombres del legítimo contradictor son: Ldo. Edgar Herrera en su calidad de Jefe del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Can-

presen

derech

ré corr

Se dig

justicia

JUZG

de D

Avoco

virtud

Torre

mero

oficio

del al

que a

sitos

le ad

Cites

res le

ción

lo Pa

cuand

proce

se en

autof

aboga

ques

Juez

JUZG

CHIN

las 1

Art.

gase

publ

coe

to. N

de A

Lo q

previ

flar

nes

13 d

Lodo

SEC

DE F

hay

ppr

REP

JUZ

CHA

COF

NAC

1.- F

CAF

ROF

2.- I

DE

La f

S.C

trat

las

trat

sari

de j

mle

ffo

que

drá

vile

mli

cor

3.-

NE

4.-

cto

PR

CA

19

as

Pu

ro

est

08 MAR 1998

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA FABRICA DE BATERIAS FABRIBAT CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía FABRICA DE BATERIAS FABRIBAT CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Febrero de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0531 de 05 MAR 1998.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Mario Barona S.	divorciado	ecuatoriana	Quito
Elsa Chiriboga B.	casada	ecuatoriana	Quito
Galo Rubio L.	divorciado	ecuatoriana	Quito
Marcelo Rubio L.	casado	ecuatoriana	Quito
Eugenia Rubio L.	casada	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: La fabricación e industrialización de acumuladores de energía eléctrica y electrónica para su utilización en la industria en general y particularmente en la industria automotriz...

3. DURACION: 40 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 30'000.000 dividido en 30.000 participaciones de S/ 1.000 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente Ejecutivo y del Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General. Para este cargo ha sido designado el señor Ing. Galo Edwin Rubio López.

Quito, 05 MAR. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

4586

L A H O R A